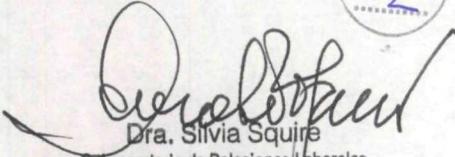




Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2017 - Año de las Energías Renovables"

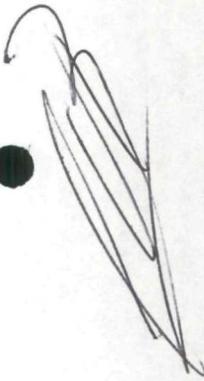



Dra. Silvia Squire
Subsecretaria de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Expediente N° 1.752.692/2017

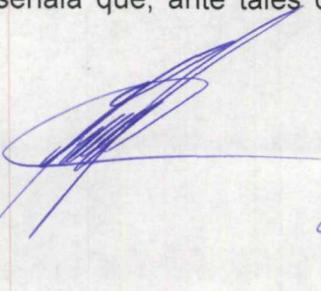


En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año 2017, siendo las 15:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por mí, Subsecretaria de Relaciones Laborales, Dra. Silvia SQUIRE, asistida en este acto por el Dr. Adolfo Alberto SAGLIO ZAMUDIO; por la **FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS**, representada por la Sra. Mónica RODRIGUEZ, Consejera Directiva; por el **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE ZONA NORTE**, representada por el Sr. Sergio R. AREVALO, Secretario General; todos ellos asistidos por el Dr. Ernesto E. RODRIGUEZ; la empresa **FUCHS ARGENTINA S.A.**, representada por el Sr. Santiago VERA BARROS, Presidente, el Sr. Diego TULA, Apoderado, y la Sra. María Eugenia GEIDO, Apoderada.


Declarado el acto abierto por la funcionaria actuante, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Seguidamente se cede la palabra a las partes.


La partes en conjunto manifiestan que en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo N° 77/89 han celebrado un Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa, firmado entre las partes el 05 de febrero de 2015, el cual han acordado prorrogar, en todos sus términos, por un plazo de tres años a partir del día de la fecha. Por último, las partes solicitan la homologación o registración, de acuerdo corresponda, del presente acuerdo.

La funcionaria interviniente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social señala que, ante tales circunstancias, y en atención a lo pactado por las




Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



partes, se les informa a las mismas que el presente acuerdo será sometido al control de legalidad correspondiente.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad, previa lectura y ratificación.

Dr. ADOLFO A. SAGLIO ZAMUDIO
ASESOR
SUBSECRETARIA DE RELACIONES LABORALES
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dra. Silvia Squire
Subsecretaria de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social